



GUÍA DOCENTE		PRÁCTICUM	
Curso:	4º	Semestre:	1º y 2º

COMPETENCIAS
<p>Generales</p> <p>Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.</p> <p>Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.</p> <p>Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.</p> <p>Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.</p> <p>Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.</p> <p>Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.</p> <p>Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.</p> <p>Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.</p> <p>Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.</p>
<p>Transversales</p> <p>Análisis y síntesis.</p> <p>Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.</p> <p>Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.</p> <p>Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional. CT5: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.</p> <p>Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.</p> <p>Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.</p> <p>Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>
<p>Específicas</p> <p>Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación.</p> <p>Establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.</p> <p>Planificar y realizar una entrevista.</p> <p>Describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.</p> <p>Identificar diferencias, problemas y necesidades.</p> <p>Diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.</p>

Describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
Identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
Describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.
Analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.
Seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
Definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento,...).
Elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
Utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
Aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.
Planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
Medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
Analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
Proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

Todas estas competencias se concretan en los siguientes resultados de aprendizaje:

1. El estudiante será capaz de integrarse en el funcionamiento de un centro profesional y cumplir con las normas básicas del rol profesional que se concretan en aspectos como la asistencia, puntualidad, cumplimiento de tareas asignadas, seguimiento de reglas deontológicas, respeto de normas y usos del centro, etc.
2. El estudiante será capaz de definir las metas y objetivos de la actividad del psicólogo en el ámbito profesional de la Psicología escogido.
3. El estudiante será capaz de diseñar y aplicar o colaborar en la aplicación de protocolos de evaluación psicológica, diagnóstico y peritaje en el ámbito profesional de la Psicología escogido.
4. El estudiante será capaz de desarrollar productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos en el ámbito profesional de la Psicología escogido.
5. El estudiante será capaz de diseñar y aplicar o colaborar en la aplicación de programas de intervención psicológica (prevención, tratamiento, rehabilitación, etc.) en el ámbito profesional de la Psicología escogido.
6. El estudiante será capaz de diseñar y aplicar o colaborar en la aplicación de procedimientos de evaluación de programas de intervención en el ámbito profesional de la Psicología escogido.
7. El estudiante será capaz de trabajar en equipo con otros psicólogos y con otros profesionales no psicólogos.
8. El estudiante será capaz de redactar informes sobre las actividades profesionales realizadas en el ámbito profesional de la Psicología escogido y ofrecer una visión crítica y autocrítica de dichas actividades.
9. El estudiante conocerá y sabrá aplicar los principios deontológico en la realización de actividades profesionales.

ACTIVIDADES DOCENTES

Las actividades formativas que se realizarán para la adquisición de las competencias anteriormente señaladas y la forma en que se distribuirán entre tales actividades las 300 horas correspondientes a los 12 créditos ECTS de la materia, serán las siguientes:

- Sesión de información sobre las prácticas externas (1% o 3 horas). De manera previa a la selección y distribución de centros de prácticas, se hará una exposición con apoyo audiovisual sobre objetivos, desarrollo, oferta de centros y normativa de las prácticas externas, en la que se entregará documentación con el catálogo de entidades concertadas y la normativa de las prácticas. También se ofrecerán orientaciones para la elaboración de la memoria de prácticas.
- Observación y participación en la actividad profesional del centro concertado (64-76% o 192-228 horas). El estudiante observará y participará en la actividad profesional del centro de prácticas concertado, bajo la orientación y supervisión del tutor externo que será un psicólogo asignado por el centro.
- Trabajo individual orientado por los tutores internos y externos (10-20% o 30-60 horas).
- Preparación, en el mismo centro de prácticas o fuera de él, de las actividades profesionales que el estudiante observará o realizará durante su estancia en el centro de prácticas concertado (p. ej., diseño de un plan de intervención, preparación de un protocolo de evaluación, revisión de un historial clínico, preparación de una entrevista, etc.).
- Tutorías individuales realizadas por el tutor interno (6-8% o 18-24 horas).
- Orientación y seguimiento del desarrollo de las prácticas externas y de la realización de la memoria de prácticas. Estas tutorías permitirán la consolidación de las competencias adquiridas mediante las restantes actividades formativas.
- Elaboración de la memoria de prácticas (7% o 21 horas).

BREVE DESCRIPTOR

El Prácticum es una asignatura obligatoria del cuarto curso del Grado en Psicología, de 12 ECTS. Consiste en la realización por parte del estudiante de unas prácticas externas en alguno de los ámbitos propios de actuación profesional del Psicólogo. Estos 12 ECTS, que suponen una carga de 300 horas para el estudiante, podrán realizarse a lo largo del primer o el segundo semestre del cuarto curso.

En la docencia de estas prácticas externas participan tanto tutores externos (profesionales de los centros concertados) como tutores internos (profesores con docencia en el resto de materias del título de Grado en Psicología). El trabajo realizado por los estudiantes se concreta en una Memoria de prácticas.

A cada estudiante que curse el Practicum se le asignará un tutor externo y un tutor interno. El tutor externo dirige, orienta, supervisa y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. El tutor interno orienta, sigue y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante, en particular la Memoria de Prácticas.

REQUISITOS

Para que un estudiante pueda matricularse del Prácticum deberá tener aprobados el 80% de los 180 créditos que componen los tres primeros cursos del Grado, es decir, 144 créditos de los tres primeros cursos del Grado.

OBJETIVOS

El Prácticum tiene como objetivos formativos:

1. Conocer los distintos campos de aplicación de la psicología y los distintos perfiles profesionales del psicólogo.
2. Aproximar a los estudiantes a la realidad profesional.
3. Integrar y consolidar las competencias del título en los distintos ámbitos profesionales.
4. Adquirir los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones y comunitario.

CONTENIDO

Las actividades que realizan los alumnos en los centros concertados son muy diversas en función de la naturaleza y características de los mismo. El alumno realizará aquellas que oferte el centro concertado al que se le asigne.

EVALUACIÓN

En la evaluación de las prácticas externas participan tanto los tutores externos (profesionales de los centros concertados) como los tutores internos (profesores con docencia en el resto de materias del título de Grado en Psicología). El trabajo realizado por los estudiantes se concreta en una memoria de prácticas. El sistema de evaluación de esta materia es el siguiente:

- El tutor externo valorará en una escala de 0 a 10 la actuación profesional supervisada del estudiante (a través de un cuestionario elaborado por la Comisión de prácticas externas). Si el alumno no obtiene una calificación de aprobado, deberá repetir las prácticas externas. Esta evaluación del tutor externo supondrá el 50% de la calificación final de la asignatura Prácticum.
- El tutor interno valorará la Memoria de Prácticas (que el estudiante elaborará siguiendo el modelo propuesto por la Comisión de Prácticas Externas), también en una escala de 0 a 10. La Memoria puede ser calificada como no apta, en cuyo caso el estudiante tendrá que repetirla. Esta evaluación del tutor interno supondrá el 50% restante de la calificación final de la asignatura Prácticum.

La calificación final del Practicum será una nota media entre las calificaciones del tutor externo y del tutor interno. Para poder aprobar, ambas tienen que estar aprobadas.

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su

correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

BIBLIOGRAFÍA

Mendez Zaballos, L. (2011): *Prácticum de Psicología. La formación de los profesionales de la enseñanza no presencial*. Madrid: Sanz y Torres.

Merino Madrid, H. y Dominguez Rey, J.L. (coords) (2007): *El Prácticum de Psicología en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Santiago de Compostela: Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia.

Moreno Martín, F. (21002): *Prácticum de Psicología*. Madrid: Prentice Hall.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE